

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA "En Liquidación", CELEBRADA EL DIA 05 DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de Julio del dos mil diecinueve, a las 17h30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Juan tanca Marengo, km. 0,5, Edificio Inmagrosa, Número 304 local #1, en la ciudad de Guayaquil, en atención a la convocatoria a Junta General de Accionistas, efectuada por el Liquidador de la compañía, Abg. Javier Franco Andrade, en el Diario El Telégrafo, el día 24 de junio del año 2019; se encuentran presentes los señores CARLOS GAVILANES LUZURIAGA, propietario de 249.992 acciones ordinarias y nominativas de \$10.00 cada una de ellas; el señor Javier Franco Andrade, en su calidad de Liquidador de la Compañía, conforme consta del respectivo nombramiento emitido por la Superintendencia de Compañías, el cual se agrega como habilitante, y la Abogada María Gabriela Paz Cabrera, en su calidad de asesora jurídica de la compañía.

Siendo las 17h30, actúa como Presidente de la sesión el señor Javier Franco Andrade, en su calidad de Liquidador de la compañía, y conforme lo estipula el Art.400 de la Ley de Compañías, y la abogada María Gabriela Paz Cabrera como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la Secretaria deja constancia, a las 17h35, que se encuentra representada la mayoría del capital social, y en consecuencia existe el respectivo quorum legal de instalación de la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, que consta en la convocatoria.

- 1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario;
- 2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General;
- 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2.018;
- 4) Resolución acerca del destino de los beneficios sociales;
- 5) Conocimiento y resolución de apertura de sucursal en cantón La Libertad, provincia de Santa Elena - Ecuador;
- 6) Conocimiento y resolución acerca de la Reactivación de la compañía;
- 7) Designación de Gerente General de la compañía;

1. El señor Carlos Gavilanes Luzuriaga, indica que ha procedido a tomar conocimiento del informe del Comisario sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias resolviendo la sala: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2018; y se ratifica el nombramiento al señor Ing. Francisco Rivera Bernal, como Comisario de la Compañía.

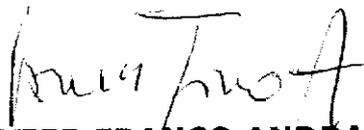
2. En este punto el señor Carlos Gavilanes Luzuriaga, expone e indica que ha procedido a leer y tomar conocimiento del informe de gerencia, en el que se explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2.018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve: aprobar el informe de la Gerencia General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.018.
3. El señor Carlos Gavilanes Luzuriaga presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018".
4. Finalmente interviene el señor Carlos Gavilanes Luzuriaga y mociona que los beneficios sociales sean repartidos entre los accionistas de la compañía los beneficios sociales, por lo que, la Junta resuelve: "Repartir los beneficios sociales a los accionistas de la compañía a prorrata de su participación accionarial en la misma."
5. El señor Carlos Gavilanes, manifiesta que por convenir a los intereses comerciales de la compañía solicita se apruebe la apertura de la sucursal de la compañía en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, Ecuador. En este estado, la sala resuelve aprobar la apertura de una sucursal de la compañía en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, Ecuador, y en consecuencia se reforme el Estatuto Social de la compañía **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA "EN LIQUIDACIÓN"**, en la Cláusula Segunda, del Artículo Segundo del Estatuto, referente al Domicilio fue resuelta y aprobada por la Junta General de Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco (5) de julio de dos mil diecinueve, y que en adelante dirá así: **CLÁUSULA SEGUNDA: ARTÍCULO SEGUNDO:** El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y tendrá una sucursal en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, República del Ecuador;
6. Interviene el señor Carlos Gavilánéz Luzuriaga y manifiesta que una vez superada la causal que motivo la declaratoria de disolución de la empresa se debe proceder aprobar a su reactivación, por lo que la sala resuelve: "Aprobar la reactivación de la compañía".
7. En este punto, interviene el señor Carlos Gavilánéz Luzuriaga, manifiesta que una vez que se encuentre culminado el proceso de reactivación de la compañía y culminadas legalmente las funciones del Liquidador de la compañía, se debe designar un gerente general, por lo que se mociona al señor CARLOS GAVILANES LUZURIAGA, por lo que la sala resuelve designar al señor CARLOS GAVILANES

LUZURIAGA, como gerente general de la compañía, una vez culminado el proceso de reactivación de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 18h00, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia, y para constancia firman los comparecientes.



CARLOS GAVILANES LUZURIAGA
Accionista



JAVIER FRANCO ANDRADE
Presidente de la Junta
Liquidador



MARIA GABRIELA PAZ CABRERA
Secretaria Ad-hoc